

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

21 de abril de 2022

### ACTA No. 16/2022

Siendo las quince horas del día y fecha antes referidos, se reunieron en el Salón de Cabildo sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal; **EDITH HORNEDO ROMO**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **DEYANIRA ESCALERA VELASCO**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, según la citación que les fue previamente realizada a fin de evacuar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno se dio inicio a los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

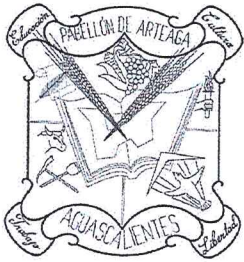
Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga, a los funcionarios municipales y público que asistió a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, procediera en términos de lo dispuesto por el artículo 88 del Código Municipal y se sirviera pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento a fin de verificar la existencia del quorum de ley, y una vez hecho lo anterior informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del Carmen Olivares

*[Handwritten signatures and marks]*





### ORDEN DEL DÍA

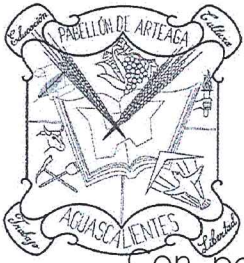
1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de abril de 2022.
5. Lectura y aprobación del ajuste al Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, para el ejercicio 2022, derivado de la reserva en lo particular aprobada en la sesión anterior.
6. Presentación, discusión y aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de 2021.
7. Clausura de la sesión.

Por tanto, para cumplir con el punto respectivo, el Presidente Municipal sometió a la aprobación el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 86, 149, 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si están de acuerdo. Asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentaré en la presente acta. Una vez votado, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por la **unanimidad** de los integrantes del Cabildo.

Después de aprobado el orden, el Presidente Municipal hizo del conocimiento de los presentes que se habían agotado los puntos 1 a 3 de la lista. Después, para el tratamiento del cuarto punto referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en razón de que existía una copia en poder de cada uno de los integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal solicitó fuera dispensada la lectura integral. Así, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida. Una vez hecha la votación, el Secretario dio cuenta con que la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada a las nueve de la mañana del 14 de abril de 2022, marcada con el número 15/2022 fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Olivares



Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la consideración del Cabildo la aprobación del contenido del acta. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin embargo, **no se registraron intervenciones.**

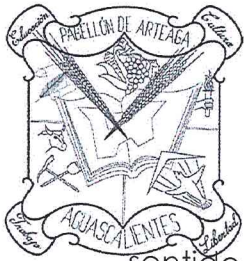
En esa virtud, para para continuar con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código declaró suficientemente discutido el asunto y sometió a votación económica el contenido del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha 14 de abril de 2022, marcada con el ordinal 15/2022. Para lo cual solicitó al Secretario tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación. Una vez realizada la votación económica, la Secretaría informó que el contenido del acta puesta a votación fue aprobado por **unanimidad** de los miembros presentes. Por eso el Presidente Municipal declaró que quedaba aprobada el acta de la sesión de Cabildo celebrada en fecha 14 de abril de 2022. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitirla al libro de Actas de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta. Así se desahogó el cuarto punto del orden del día.

Para continuar con la sesión, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el quinto punto referente a la lectura y aprobación del ajuste al Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, para el ejercicio 2022, derivado de la reserva en lo particular aprobada en la sesión anterior. En este momento el Secretario hizo saber que un ejemplar del presupuesto con el ajuste obraba en poder de los integrantes del Cabildo por lo que solicitó se dispensara la lectura integral. En vista de la solicitud, se levantó la votación económica, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes. Acto continuo, el Secretario manifestó que para la precisión del debate se hacía del conocimiento del Cabildo que el

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*

Eva del C. Olivares

Página 4



sentido de la reserva aprobada en la sesión anterior se incluyó en el contenido del artículo segundo transitorio del Presupuesto de Egresos aprobado, a fin de establecer que las partidas reservadas se podrán ajustar a la baja en función de la suficiencia presupuestal, previa solicitud de las áreas correspondientes y siempre que no se ponga en riesgo la marcha adecuada de la gestión municipal, tal como consta en el documento referido.

Acto continuo, en vista de la precisión formulada, se sometió directamente a debate la cuestión referente a la adecuación contenida en el artículo segundo transitorio del Presupuesto. Por tanto, con fundamento en los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Asimismo, se les hizo del conocimiento que, en caso de haber participaciones, en términos de lo previsto por el artículo 128 del Código, dichos posicionamientos no podrán superar los cinco minutos de duración. Puesto a consideración el punto, **no se registraron participaciones.**

Luego, al haberse agotado la deliberación con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código se declaró suficientemente discutido el asunto y se sometió a votación nominal, en términos de los diversos numerales 127, 150, fracción II y 154 del mismo ordenamiento municipal, el asunto concerniente a la aprobación del ajuste al Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, para el ejercicio 2022, derivado de la reserva en lo particular aprobada en la sesión anterior. Para ello, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera nombrar a cada uno de los integrantes del Cabildo y les requiera por el sentido de su voto y una vez concluido el registro informara el resultado de la votación. Levantada la votación del punto 5 del orden del día, resultó lo siguiente:

**Tabla 2.** Votación nominal del punto 5 del orden

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor César Enrique Jiménez Aragón	Ausente		
Regidora Edith Hornedo Romo	-	-	X

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Olivares

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



Regidor Francisco González González	X	-	-
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X	-	-
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X	-	-
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X	-	-
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X	-	-
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X	-	-
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X	-	-
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X	-	-
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

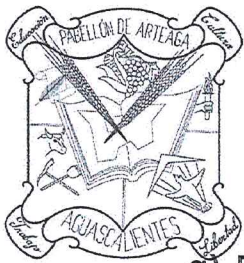
Una vez registrada la votación, se informó que el punto sometido a votación fue aprobado por **mayoría** de 8 votos de los presentes. Por lo que, en términos de la votación anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 del Código Municipal, se declaró aprobado en definitiva el ajuste al Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga, para el ejercicio 2022. Por tanto, se instruyó a la Secretaría para que culmine el trámite relativo a la publicación del instrumento aprobado. En estos términos quedó desahogado el quinto punto del orden del día.

Acto continuo, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera dar cuenta con el sexto punto referente a la presentación, discusión y aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de diciembre de 2021. En este momento el Secretario hizo saber que un ejemplar del de la cuenta en mención obraba en poder de los integrantes del Cabildo por lo que solicitó se dispensara la lectura integral. En vista de la solicitud, se levantó la votación económica, siendo aprobada por **unanimidad** de los presentes.

En vista de la dispensa aprobada, con fundamento en los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Puesto a consideración el punto, **se registraron las siguientes participaciones:**

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*

Eva del C. Olivares Q.



a) **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO** quien en uso de la voz manifestó: "Gracias, buenas tardes. Nada más para que quede constado (sic) en el acta, la cuestión de que todo lo que ya se nos explicó en la sesión previa tiene que ver con la aprobación de un recurso que ya fue ejercido por la administración pasada. Básicamente ya ellos hicieron los proyectos, los programas y lo que nosotros vamos a aprobar en esta cuenta pública, pues es algo que ya estaba programado y hasta en su caso algunas partes ya entregado. Es cuánto. Gracias"

b) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO**, quien en uso de la voz manifestó: "Buenas tardes. Pues para dejar que no se nos entrega en tiempo y según lo que marca el Código Municipal, que no se nos entrega el soporte documental de las cuentas públicas y que todo documento que se genera a partir de los gastos propios del Ayuntamiento debe ser transparente. Es cuánto."

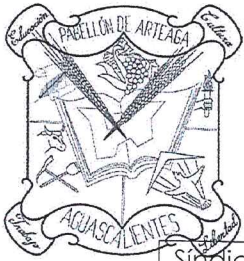
Al haberse agotado la deliberación con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149 del Código se declaró suficientemente discutido el asunto y la aprobación de la cuenta pública municipal correspondiente a diciembre de 2021 se sometió a votación nominal, en términos de los diversos numerales 127, 150, fracción II y 154 del mismo ordenamiento. Para ello, el Presidente Municipal solicitó al Secretario se sirviera nombrar a cada uno de los integrantes del Cabildo y les requiera por el sentido de su voto. Levantada la votación del punto 6 del orden, resultó lo siguiente:

Tabla 3. Votación nominal del punto 6 del orden

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor César Enrique Jiménez Aragón		Ausente	
Regidora Edith Hornedo Romo	-	X	-
Regidor Francisco González González	X	-	-
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X	-	-
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X	-	-
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	-	X	-
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	-	-	X
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X	-	-

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

Eva del C. Olivares



Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X	-	-
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X	-	-
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Una vez registrada la votación, se informó que el punto fue aprobado por **mayoría** de 6 votos de los presentes. Por lo que, en términos de la votación anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 155 del Código Municipal, se declaró aprobada en definitiva la cuenta pública municipal correspondiente al mes de diciembre de 2021 y se solicitó que se hiciera del conocimiento del área de Administración y Finanzas y de todas las demás instancias a que haya lugar para los efectos legales conducentes. En estos términos quedó desahogado el sexto punto del orden del día.

Por último, el Presidente Municipal consultó al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en la sesión. Por ello, el funcionario interpelado contestó que se habían desahogado todos los asuntos pendientes. En vista de esto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 88 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las quince horas con doce minutos del día 21 de abril de 2022 era clausurada la sesión de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**FIRMAS**

**C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

**C. EDITH HORNEDO ROMO**

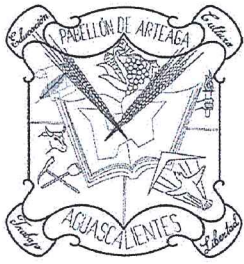
REGIDORA

**C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

REGIDOR

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*





**C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO**  
REGIDORA

**C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**  
REGIDORA

**C. EVA DEL CARMEN OLIVARES**  
**QUEZADA**  
REGIDORA

**C. GALISMA ELIZABETH MORENO**  
**SERRANO**  
REGIDORA

**C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**  
REGIDOR

**C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. LUIS SANTANA VALDEZ**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del acta 16/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 21 de abril de 2022)

Página 9

*"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"*